

3.4 Comunicación y Actitud del Auditor

3.4.2 Cualidades del Auditor

Definición

Es aquella persona profesional, que se dedica a trabajos de auditoria habitualmente con libre ejercicio de una ocupación técnica.

Funciones generales

Para ordenar e imprimir cohesión a su labor, el auditor cuenta con un una serie de funciones tendientes a estudiar, analizar y diagnosticar la estructura y funcionamiento general de una organización.

Las funciones tipo del auditor son:

- Estudiar la normatividad, misión, objetivos, políticas, estrategias, planes y programas de trabajo.
- Desarrollar el programa de trabajo de una auditoria.
- Definir los objetivos, alcance y metodología para instrumentar una auditoria.
- Captar la información necesaria para evaluar la funcionalidad y efectividad de los procesos, funciones y sistemas utilizados.
- Recabar y revisar estadísticas sobre volúmenes y cargas de trabajo.
- Diagnosticar sobre los métodos de operación y los sistemas de información.
- Detectar los hallazgos y evidencias e incorporarlos a los papeles de trabajo.
- Respetar las normas de actuación dictadas por los grupos de filiación, corporativos, sectoriales e instancias normativas y, en su caso, globalizadoras.
- Proponer los sistemas administrativos y/o las modificaciones que permitan elevar la efectividad de la organización
- Analizar la estructura y funcionamiento de la organización en todos sus ámbitos y niveles
- Revisar el flujo de datos y formas.
- Considerar las variables ambientales y económicas que inciden en el funcionamiento de la organización.
- Analizar la distribución del espacio y el empleo de equipos de oficina.
- Evaluar los registros contables e información financiera.
- Mantener el nivel de actuación a través de una interacción y revisión continua de avances.
- Proponer los elementos de tecnología de punta requeridos para impulsar el cambio organizacional.
- Diseñar y preparar los reportes de avance e informes de una auditoria.

La fiabilidad en el proceso de auditoria y la confianza en el mismo dependen de la competencia de aquellos que llevan a cabo la auditoria. Esta competencia se basa en la demostración de:

- Las cualidades personales.

Modelo Auditoria SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa								
Documento	Manual Técnico	Formato RE-07.04-02	Edición	00	Fecha	Mayo 2009	Páginas	1 de 6

- La aptitud para aplicar los conocimientos y habilidades descritos en el apartado anterior, adquiridos mediante la educación, la experiencia laboral, la formación como auditor y la experiencia en auditorías.

Formación técnica y capacidad profesional

La auditoría debe llevarse a cabo por personas que tengan formación técnica y capacidad profesional como auditores, y tengan, en su caso, la autorización exigida legalmente.

Cualquiera que sea la capacidad de una persona en otros campos, deberá poseer, sin embargo, una adecuada formación y experiencia específica en el campo de la auditoría y debe destacar como experto en la materia auditada. La consecución de esa capacidad profesional se obtiene a través de una formación teórica y una experiencia práctica.

El auditor, para mantener su capacidad profesional, debe llevar a cabo una actualización permanente de sus conocimientos, tanto en el aspecto técnico como en cuanto a sus conocimientos generales de los diversos sectores de actividad.

El perfeccionamiento técnico y la capacidad profesional incluyen su continua actualización en las innovaciones que tienen lugar tanto en los negocios como en su profesión.

La experiencia profesional práctica necesaria para acceder al ejercicio de la profesión se deberá obtener mediante la ejecución de trabajos de auditoría bajo la supervisión y revisión de un auditor en ejercicio.

La formación educativa del auditor y su experiencia profesional se complementan entre sí; el auditor en el desempeño de una auditoría deberá sopesar los conocimientos y experiencia de los profesionales del equipo de auditoría para determinar el alcance de la supervisión y de la revisión del trabajo.

Independencia, integridad y objetividad

El auditor debe mantener durante su actuación profesional una posición de absoluta independencia, integridad y objetividad.

El auditor no puede colaborar ni asesorar en la implantación o mantenimiento del Sistema de Prevención, lo que no es impedimento para que el auditor realice todas las recomendaciones derivadas de su trabajo que puedan resultar útiles para la empresa auditada.

La independencia permite al auditor actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones.

La integridad debe entenderse como la rectitud intachable en el ejercicio profesional, que obliga al auditor a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y la emisión de su informe.

Modelo Auditoría SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa								
Documento	Manual Técnico	Formato RE-07.04-02	Edición	00	Fecha	Mayo 2009	Páginas	2 de 6

La objetividad implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del auditor. Para ello, deberá gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada, debiendo ser justo y no permitiendo ningún tipo de influencia o prejuicio.

Diligencia profesional

El auditor debe actuar con la debida diligencia profesional en la ejecución de su trabajo y en la emisión de su informe; lo anterior impone a cada persona de la organización del auditor, la responsabilidad del cumplimiento de las normas técnicas aplicables en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe.

Su ejercicio exige, asimismo, una revisión crítica a cada nivel de supervisión del trabajo efectuado y del juicio emitido por todos y cada uno de los profesionales del equipo de trabajo de auditoría.

El auditor cuando lo considere necesario, podrá obtener asesoramiento de otros profesionales en materias especializadas, debiendo poner cuidado en su selección y consulta, previa autorización de la entidad auditada.

Si la entidad no otorgase la autorización y la materia fuese importante, el auditor deberá hacer constar este aspecto en su informe.

El auditor es responsable del cumplimiento de las normas de auditoría establecidas y, a su vez, responsable del cumplimiento de las mismas por parte de los profesionales del equipo de auditoría.

El auditor debe prestar servicios de calidad a sus clientes, respetando los intereses de éstos. Sin embargo, esta preocupación por los intereses de sus clientes no debe anteponerse a sus obligaciones para con terceros, interesados en la información que se desprenda del informe de auditoría, en cuanto al mantenimiento de su independencia, integridad y objetividad. Esta dualidad de obligaciones requiere para su cumplimiento un alto grado de responsabilidad y conducta ética.

El auditor es responsable de su informe y debe realizar su trabajo de acuerdo con las normas técnicas de auditoría establecidas. Su trabajo no está específicamente destinado a detectar irregularidades y errores de todo tipo que hayan podido cometerse y, por lo tanto, no puede esperarse que sea uno de sus resultados. No obstante, el auditor debe planificar su examen teniendo en cuenta la posibilidad de que pudieran existir errores o irregularidades con un efecto significativo en el sistema auditado.

Secreto profesional

El auditor tiene el deber de mantener la confidencialidad de la información obtenida en el curso de sus actuaciones concerniente a los negocios de sus clientes y, excepto en los casos previstos por la normativa legal aplicable, no revelará el contenido de la misma a persona alguna sin autorización estricta del cliente.

No obstante, el auditor recogerá en su informe cualquier negativa del cliente a mostrar toda la información necesaria para el desarrollo completo de la auditoría.

El auditor tiene, asimismo, el deber de garantizar el secreto profesional en las actuaciones de sus ayudantes y colaboradores.

Modelo Auditoria SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa								
Documento	Manual Técnico	Formato RE-07.04-02	Edición	00	Fecha	Mayo 2009	Páginas	3 de 6

La información obtenida en el transcurso de sus actividades no podrá ser utilizada en su provecho ni en el de terceras personas. El auditor deberá conservar y custodiar la documentación de la auditoría, incluidos los papeles de trabajo del auditor que constituyen las pruebas y el soporte de las conclusiones que consten en el informe. En el caso concreto de la auditoría de cuentas anuales dicha documentación debe conservarse durante cinco años, a contar desde la fecha del informe.

Un auditor debería ser:

- Ético, es decir, imparcial, sincero, honesto y discreto.
- De mentalidad abierta, es decir, dispuesto a considerar ideas o puntos de vista alternativos.
- Diplomático, es decir, con tacto en las relaciones con las personas.
- Observador, es decir, activamente consciente del entorno físico y las actividades.
- Perceptivo, es decir, instintivamente consciente y capaz de entender las situaciones
- Versátil, es decir, se adapta fácilmente a diferentes situaciones.
- Tenaz, es decir, persistente, orientado hacia el logro de los objetivos.
- Decidido, es decir, alcanza conclusiones oportunas basadas en el análisis y razonamientos lógicos.
- Seguro de sí mismo, es decir, actúa y funciona de forma independiente a la vez que se relaciona eficazmente con otros.

Este listado de cualidades debe servir para analizarse de forma personal a fin de ir mejorando día a día en nuestra forma de tratar a los demás durante el proceso de auditoría.

Al objeto de disponer de una herramienta sistemática y de referencia podemos utilizar al utilizar al objeto de analizar nuestro comportamiento y aptitudes, la norma ANSI/ASME NQA-1 y en particular la tabla incluida a continuación recogida en la citada norma:

Modelo Auditoria SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa								
Documento	Manual Técnico	Formato RE-07.04-02	Edición	00	Fecha	Mayo 2009	Páginas	4 de 6

APTITUDES		1	2	3	4	5
Profesionales	Cultura					
	Bases técnicas					
	Formación Específica					
	Experiencia previa					
Intelectuales	Compresión					
	Intuición					
	Capacidad de juicio					
	Sentido de la organización					
	Detección de errores					
Comportamiento Social	Honestidad					
	Autocrítica					
	Sentido de la Responsabilidad					
	Discreción					
	Firmeza y entereza					
	Disciplina					
	Carácter					
	Espíritu de equipo					
	Iniciativa					
	Decisión					
	Sociabilidad					
	Espíritu de progreso					
	Formación					
Físicas	Salud					
	Presencia					
	Dinamismo					
	Resistencia					

(Puntuación: 1, mínimo y 5 máximo)

Del mismo modo, vamos a señalar algunas de las actitudes a evitar por el auditor durante la auditoria:

- No mirar al auditado.
- Formular conclusiones prematuras.
- Utilizar preguntas-respuesta.
- Utilizar preguntas en sentido negativo.
- Utilizar preguntas vagas, imprecisas.
- Formular preguntas ya contestadas.
- Utilizar tonos marcados (ironía, desprecio, agresividad).
- Actitudes como moverse mucho, dar vueltas, expresar inquietud, etc.
- Buscar errores o desviaciones sistemáticamente.
- Auditar aspectos tecnológicos.
- Aparentar falta de interés por el proceso de auditoria

- Dejarse influenciar por presiones tales como “me van a despedir” o “la entidad así se va al traste”, etc..., que lo único que buscan es influir en el criterio del auditor.

EL AUDITOR SIEMPRE DEBE RECORDAR

- QUE LA AUDITORIA PUEDE SER UN ACONTECIMIENTO IMPORTANTE PARA EL AUDITADO
- QUE HAY QUE ACTUAR CON TACTO Y EDUCACIÓN.

Conclusión

El auditor es el proceso de acumular y evaluar evidencia, realizando por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

El factor tiempo obliga a cambiar muchas cosas, la industria, el comercio, los servicios públicos, entre otros. Al crecer las empresas, la administración se hace más complicada, adoptando mayor importancia la comprobación y el control interno, debido a una mayor delegación de autoridades y responsabilidad de los funcionarios.

Tomando en consideración todas las investigaciones realizadas, podemos concluir que la auditoria es dinámica, la cual debe aplicarse formalmente toda empresa, independientemente de su magnitud y objetivos; aun en empresas pequeñas, en donde se llega a considerar inoperante, su aplicación debe ser secuencial constatada para lograr eficiencia.

Modelo Auditoria SG Seguridad y Salud Laboral (Norma OHSAS 18001:2007) en la Empresa								
Documento	Manual Técnico	Formato RE-07.04-02	Edición	00	Fecha	Mayo 2009	Páginas	6 de 6